

publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Zafra a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Luis Paricio Dobón.—El Secretario (ilegible).—1.366-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

**BRITO MARRERO, José;** de treinta y cinco años, casado, marino, hijo de José y de Candelaria, natural de Santa Cruz de Tenerife, domiciliado últimamente en Soto del Barco-San Juan de la Arena

(Oviedo); procesado en la causa número 53 de 1964 por supuesto delito de sedición mercante; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, don Luis Angel Pazos García.—(945.)

**RODRIGUEZ FUENTES, Fernando;** de veintitrés años, hijo de Luis y de Remedios, soltero, natural de Zorita de los Canes (Guadalajara), pintor, y con residencia en Madrid, calle de Ceramistas, número 2, bloque número 7, del Gran San Blas, que prestaba sus servicios como soldado en el Parque y Maestría de Artillería de Madrid; procesado en la causa número 1.574 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de Madrid.—(946.)

**SANTOS GIL, José;** hijo de Lino y de Natividad, de treinta y un años, soltero, natural de Tirán-Moaña (Pontevedra), con residencia habitual en Tirán-Vilela; procesado en causa por desertión mercante; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán de Corbeta

don Angel Kaifer Olondo, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander.—(948.)

#### Juzgados civiles

**GILBERT Y SANCHEZ DE LA ROSA, Juan Bautista;** hijo de José y de Angeles, casado, persianero, de veintiséis años, natural y vecino de Alicante, domiciliado últimamente en calle Jávea, número 47; procesado en la causa número 62 de 1966 por abandono de familia, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(930.)

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Valdepeñas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario 104 de 1962, Juan Carmona Fernández.—(927.)

El Juzgado de Instrucción de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 351 de 1952, Angel Berdeal del Barrio.—(926.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos portátiles de medida de la radiactividad para los equipos móviles de la Red de Alerta.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 22 de marzo de 1966, páginas 3445 a 3447, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el pliego de condiciones legales, condición sexta, líneas quinta y sexta, donde dice «... el día 2 de mayo de 1966...», debe decir: «... el día 21 de mayo de 1966...».

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Pista de Aplicación Militar», sita en San Antonio Abad (Ibiza).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Pista de Aplicación Militar», sita en San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la antecala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General, a las diez horas del día 17 de mayo de 1966 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8.309.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid; en el Es-

tado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.—1.642-A.

*Resolución del Hospital Militar de Granada por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la compra de artículos de difícil conservación para necesidades del segundo trimestre de 1966.*

Para compra por contratación directa de artículos de difícil conservación para necesidades del segundo trimestre de 1966, se necesitan aproximadamente: Carne de vaca, 4.150 kilogramos; hueso de vaca, 250 kilogramos; hígado de vaca, 75 kilogramos; riñones de vaca, 75 kilogramos; sesos de vaca, 70 kilogramos; gallinas, 1.150 kilogramos; huevos, 25.000 unidades; jamón, 588 kilogramos; tocino, 225 kilogramos; bacalao, 150 kilogramos; pescados, 1.600 kilogramos; queso manchego seco, 150 kilogramos; queso de nata, 125 kilogramos; mantequilla, 150 kilogramos; mermeladas, 150 kilogramos; dulce pasteles, 400 núm.; leche de vaca, 5.000 litros; frutas frescas, 6.150 kilogramos; cebollas, 800 kilogramos; tomates, 1.337 kilogramos; patatas, 5.250 kilogramos; verduras, 1.200 kilogramos; ajos, 60 kilogramos; limones, 250 kilogramos; vino blanco a granel, 2.500 litros; vino tinto a granel, 400 litros; condimentos, 1.000 pesetas.

Las proposiciones se admiten hasta las once horas del día 29 del corriente mes, en la Administración del Hospital, en donde están los pliegos de condiciones técnicas y legales.

Granada, 23 de marzo de 1966.—1.688-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, correspondientes al Plan de 1966.*

Se anuncian a subasta las siguientes obras, correspondientes al Plan de 1966:

Subasta número 1.—Adaptación de embalse y edificio a piscina y dependencias anejas en Baños de Montemayor.

Presupuesto, 1.786.531,12 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 35.730,62 pesetas.

Subasta número 2.—Construcción de la nueva Casa Ayuntamiento de Serrejón.

Presupuesto, 467.466,90 pesetas; plazo de ejecución, seis meses; fianza provisional, 9.349,33 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..., mayor de edad, vecino de ... con carnet de identidad número ..., que acompaña, que habita en ..., calle ..., número ..., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ..., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a los cuales salen a subasta las obras de ..., se compromete

a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ... (en letra y número).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....»

En sobre aparte y abierto se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, y formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales, o en su defecto el Arquitecto provincial y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de tales proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Cáceres, 17 de marzo de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—1.591-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Institutos y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.*

Esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 29 de abril de 1966, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Aller (Oviedo). Presupuesto de contrata: 6.146.278,61 pesetas. Fianza provisional: 122.925,57 pesetas.

Construcción de Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Baena (Córdoba). Presupuesto de contrata: 6.067.848,99 pesetas. Fianza provisional: 121.356,97 pesetas.

Construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Badalona (Barcelona). Presupuesto de contrata: 15.405.741,65 pesetas. Fianza provisional: 308.114,83 pesetas.

Construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media «Monserrat» en Barcelona. Presupuesto de contrata: pesetas 18.259.422,54. Fianza provisional: pesetas 365.188,45.

Construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Cartagena (Murcia). Presupuesto de contrata: 15.862.835,67 pesetas. Fianza provisional: 317.256,71 pesetas.

Construcción de Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Chiclana (Cádiz). Presupuesto de contrata: 4.961.294,95 pesetas. Fianza provisional: 99.225,89 pesetas.

Construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Presupuesto de con-

trata: 15.548.359,13 pesetas. Fianza provisional: 310.967,18 pesetas.

Construcción de Sección Delegada tipo «A», femenina, de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Lérida. Presupuesto de contrata: 5.651.819,54 pesetas. Fianza provisional: 113.036,39 pesetas.

Construcción de Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Socuéllamos (Ciudad Real). Presupuesto de contrata: pesetas 6.547.662,26. Fianza provisional: 130.953,24 pesetas.

Construcción de Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Tabernes de Valldigna (Valencia). Presupuesto de contrata: pesetas 6.368.023,68. Fianza provisional: pesetas 127.360,47.

Construcción de Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Vinaroz (Castellón).

Presupuesto de contrata: 5.971.987,84 pesetas. Fianza provisional: 119.439,75 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el 24 de marzo y terminará el 18 de abril. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las dieciséis horas a las diecinueve, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—1.644-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de setenta y cinco (75) tractores de ruedas, motor Diesel y una potencia a la toma de fuerza comprendida entre 45 y 55 CV*

El Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

«Setenta y cinco (75) tractores de ruedas, motor Diesel y una potencia a la toma de fuerza de 45/55 CV.»

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de doscientas noventa y siete mil pesetas (297.000 pesetas) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 20 de abril próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto a las trece horas del día 27 de abril de 1966.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—1.627-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público número 6.640 para adquisición de cinco grupos electrógenos de 7 C. V.*

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Cinco grupos electrógenos de 7 C. V. El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de ochocientas mil pesetas (800.000 pesetas).

El pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas del concurso podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 28 de abril de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Oficinas Centrales a las diez horas del día 3 de mayo de 1966.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de condiciones administrativas, particulares económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciséis mil pesetas (16.000 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1) ofrece el siguiente material: ..... de fabricación ..... (totalmente nacional o parcialmente nacional o totalmente extranjero), cuyas características principales son: ....., y por el precio unitario de ..... pesetas (en letra y cifras) sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de ..... (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por un plazo de ..... meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional, y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.»

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—1.637-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público número 6.642 para adquisición de 10 cisternas de arrastre para riego, con capacidad de 6.000 litros.**

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Diez cisternas de arrastre para riego, con capacidad de 6.000 litros.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas (2.250.000 pesetas).

El pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas del concurso podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 28 de abril de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Oficinas Centrales a las diez y media horas del día 3 de mayo de 1966.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil pesetas (45.000 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1) ofrece el siguiente material: ....., de fabricación ..... (totalmente nacional o parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son: ....., y por el precio unitario de ..... pesetas (en letra y cifras), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Valdecañas, Madrid, para entrega en el plazo de ..... (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por un plazo de ..... meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional, y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.» (Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—1.638-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público número 6.645 para adquisición de una barredora mecánica.**

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Una barredora mecánica.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas (125.000 pesetas).

El pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas del concurso podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de

abril de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las diez y media horas del día 3 de mayo de 1966.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dos mil quinientas pesetas (2.500 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1) ofrece el siguiente material: ....., de fabricación ..... (totalmente nacional o parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son: ....., y por el precio unitario de ..... pesetas (en letra y cifras), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Valdecañas, Madrid, para entrega en el plazo de ..... (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por un plazo de ..... meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional, y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.» (Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—1.639-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de 22.174 kilogramos de chatarra aleación aluminio y acero.**

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 12 de abril próximo, a las once treinta horas, comprendiendo 22.174 kilogramos de chatarra aleación aluminio y acero.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de marzo de 1966.—El Comandante Secretario.—847-7.

y 2.ª 26-3-1966

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «M-5-66-5-1.123, instalación de estantería metálica en el almacén del Parque de Vicálvaro».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «M-5-66-5-1.123, instalación de estantería metálica en el almacén del Parque de Vicálvaro», por un importe total máximo de 354.560,21 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 250 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 7.091,20 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 26 de abril del corriente año, a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.628-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Casa Sindical Comarcal en Villaalba (Lugo).**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Casa Sindical Comarcal en Villaalba (Lugo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.677.726,54 pesetas, importando la fianza provisional 33.554,53 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Lugo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.634-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación para Casa Sindical Comarcal en Bermeo (Vizcaya).**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación para Casa Sindical Comarcal en Bermeo (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.384.256,49, importando la fianza provisional 27.685,12 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Vizcaya y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se en-

tenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de marzo de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.632-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del taller de Artes Gráficas en la Escuela de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del taller de Artes Gráficas en la Escuela de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.106.355,01 pesetas, importando la fianza provisional 22.127,10 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de marzo de 1966.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.633-A.

**Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un hogar juvenil en Villagarzia de Arosa (Pontevedra)».**

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la obra siguiente: «Construcción de un hogar juvenil en Villagarzia de Arosa (Pontevedra), con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Pontevedra, calle Michela, 11, primero, y en la Delegación Nacional de Juventudes, calle José Ortega y Gasset, 71, Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Pontevedra el día 22 de abril próximo, a las doce horas de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El anuncio por cuenta del adjudicatario. Madrid, 17 de marzo de 1966.—El Secretario, Enrique Salgado Torres.—1.633-A.

**Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un hogar juvenil en Noya (La Coruña)».**

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la obra siguiente:

«Construcción de un hogar juvenil en Noya (La Coruña)», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de La Coruña, sita en el paseo de Méndez Núñez, sin número, y en la Delegación Nacional de Juventudes, calle José Ortega y Gasset, número 71, Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de La Coruña el día 23 de abril próximo, a las doce horas de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida al efecto.

El anuncio por cuenta del adjudicatario. Madrid, 17 de marzo de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 1.630-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Los Carabeos a Aldea de Ebro.**

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización del camino vecinal de Los Carabeos a Aldea de Ebro, por un precio tipo de un millón ochenta y seis mil doscientas noventa y cuatro pesetas con sesenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías.—La garantía provisional será de veintidós mil setecientos veinticinco pesetas con ochenta y nueve céntimos.

Modelo de proposición.—Don ..., mayor de edad, de estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ... pesetas ... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuer-

do con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.621-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Anero a Suesa y Cubas.**

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Anero a Suesa y Cubas, por un precio tipo de dos millones setecientos sesenta y nueve mil doscientas setenta y dos pesetas con setenta y tres céntimos de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías.—La garantía provisional será de cincuenta y cinco mil trescientas ochenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ... pesetas ... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..., calle ... número ... (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.604-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino interprovincial de Olea al límite de la provincia de Santander con la de Palencia.*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización del camino interprovincial de Olea al límite de la provincia de Santander con la de Palencia, por un precio tipo de dos millones seiscientos veintiuna mil tres pesetas con cuarenta y un céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías.—La garantía provisional será de cincuenta y dos mil cuatrocientas veinte pesetas con sesenta céntimos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.606-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora del camino vecinal de La Cocina a Bustriguado.*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización y mejora del camino vecinal de La Cocina a Bustriguado, por un precio tipo de ochocientos veintisiete mil cuatrocientas veinticinco pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías.—La garantía provisional será de dieciséis mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.605-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Tama a San Pedro de Bedoya.*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Tama a San Pedro de Bedoya, por un precio tipo de setecientos setenta

y siete mil setecientos noventa y una pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de cinco meses.

Garantías.—La garantía provisional será de quince mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y dos céntimos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.607-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización de la carretera vecinal de la de Pozazal a Bárcena de Ebro a Montesclaros.*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización de la carretera vecinal de la de Pozazal a Bárcena de Ebro a Montesclaros, por un precio tipo de un millón cuatrocientas cuarenta y siete mil ochocientos setenta pesetas con setenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de cinco meses.

Garantías.—La garantía provisional será de veintiocho mil novecientos cincuenta y siete pesetas con cuarenta y un céntimos.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.608-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Roiz a La Charola.*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización del camino vecinal de Roiz a La Charola, por un precio tipo de quinientas noventa y una mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de cuatro meses.

Garantías.—La garantía provisional será de once mil ochocientos veintinueve pesetas con sesenta céntimos.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con su-

jeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.609-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización de la carretera provincial de San Miguel de Aras a Adal (kilómetro 4, inclusive, al final).*

Objeto y tipos de la subasta.—Las obras de modernización de la carretera provincial de San Miguel de Aras a Adal (kilómetro 4, inclusive, al final), por un precio tipo de seiscientos sesenta y seis mil quinientas veintiocho pesetas con sesenta y un céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías.—La garantía provisional será de trece mil trescientas treinta pesetas con cincuenta y siete céntimos.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.610-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Cobijón a la carretera de Cabezón de la Sal a Comillas.*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización del camino vecinal de Cobijón a la carretera de Cabezón de la Sal a Comillas, por un precio tipo de un millón treinta y ocho mil quinientas sesenta y cinco pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de cinco meses.

Garantías.—La garantía provisional será de veinte mil setecientos treinta y una pesetas con treinta céntimos.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.611-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Rodezas, por Pumalverde, a la carretera de Cabezón de la Sal a Comillas.*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización del camino vecinal de Rodezas, por Pumalverde, a la carretera de Cabezón de la Sal a Comillas, por un precio tipo de novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de cinco meses.

Garantías.—La garantía provisional será de diecinueve mil sesenta y nueve pesetas con treinta céntimos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que

terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.612-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Estrach por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de sistema de evacuación de aguas residuales*

Tipo de licitación: 3.014.739 pesetas.

Periodo de realización: Tres meses.

Fianza provisional: 60.294,78 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 de la cifra de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta, que habrá de celebrarse a las doce del día en que se cumplan los once hábiles de esta publicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de «Obras del sistema de evacuación de aguas de Caldas de Estrach», se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Con mayor extensión aparece inserto este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 62, de 14 de marzo de 1966.

Caldas de Estrach, 15 de marzo de 1966. El Alcalde Presidente, José María Tío Dalmau.—1.589-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle Venezuela, entre Gran Vía y Campo de Granada.*

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Apertura y urbanización de la calle Venezuela, entre Gran vía y Campo de Granada.

Modalidad de contratación: Procedimiento de subasta.

Precio tipo: 11.442.688,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 137.213,45 pesetas.

Fianza Definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastantado, en su caso.
3. Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.
5. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.
6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1966.

El importe de este edicto será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (.....), provisto del documento de identidad número ....., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre ..... (propio o de .....), en virtud de poder bastante que une, enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a ....., se compromete a ejecutar las obras en las condiciones que en ellas se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña en la suma de .....

(Fecha y firma.)

Vigo, 12 de marzo de 1966.—El Alcalde accidental, Rafael Pazos Jiménez.—1.593-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una manzana de catorce capillas a perpetuidad en la ampliación primera del Cementerio Católico de Torrero.*

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 23 de febrero último, acordó la celebración de subasta para contratar las obras de construcción de una man-

zana de catorce capillas a perpetuidad en la ampliación primera del Cementerio Católico de Torrero.

Tipo de licitación en baja: 622.889,05 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo verificarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor o Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo señalado y de diez a trece horas, en la forma reglamentaria.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine

el plazo de presentación de proposiciones. Si la presentación se efectuase por poder, deberá ser bastantado por uno de los Letrados Asesores de esta Corporación Municipal, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Se previene que se ha dado cumplimiento en el apartado primero, artículo 24, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los antecedentes relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., de ....., con domici-

lio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de construcción de una manzana de catorce capillas a perpetuidad en la ampliación primera del Cementerio Católico de Torrero, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Sección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación, por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.643-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don José Andrade Suárez para garantizar el ejercicio de su profesión en Negreira a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio ante el Juzgado de Primera Instancia de Negreira.

La Coruña, 10 de marzo de 1966.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—1.388-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Sectores Navales

##### MÁLAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1966 por el buque «Hermanos Morato», de la matrícula de Ceuta, folio 857, al «Antonio y María», de la matrícula de Almería, folio 1.527.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 16 de marzo de 1966. 1.340-E.

\*

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de

la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1966 por el buque «Hermanos Corona», de la matrícula de Melilla, folio 889, al «Saica», de la matrícula de Alicante, folio 1.713.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 16 de marzo de 1966. 1.341-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 340.460 de entrada y 154.962 de registro, correspondiente al constituido en 21 de marzo de 1945 en valores del Estado, por 13.500 pesetas, propiedad de don Alejandro Muñoz Rivera, en garantía don Enrique Fonseca Sánchez, como habilitado Clases Pasivas Delegación de Hacienda de Córdoba (2.902/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.369-C.

\*

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos los depósitos de la Caja general números 430.558 y 430.559 de entrada y 231.789 y 231.790 de registro, de 7.000 y 500 pesetas, en A-3,5 por 100 y A-3 por 100, constituidos por don Ramón Cadela Antón en 26 de noviembre de 1958, en garantía del mismo y de don Eduardo Novella Pastor para las responsabilidades

derivadas del vehículo de matrícula M-215.770, así como el carnet de intereses número 101.295, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.387-E.

\*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 472.530 de entrada y 265.498 de registro, correspondiente al constituido en 22 de abril de 1963, en valor del Estado, por 90.000 pesetas, propiedad de don Baltasar de Tapia Vicente, para responder ejecución obras camino vecinal de Mérida a Alange, kilómetro 1 al 8 (4.547/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.386-E.

### Administraciones Principales de Aduanas

#### CADIZ

Se notifica a don W. R. Alto, súbdito norteamericano, usuario del automóvil marca «De Soto», tipo Station Wagon, matrícula 1W. 119992, que debe comparecer ante esta Administración en plazo de quince días, para responder de inculación que le ha sido formulada por infracción a la vigente Ley de Importación temporal de automóviles.

Cádiz, 21 de marzo de 1966.—El Administrador principal.—1.390-E.

#### ZAMORA

Don Ramón Pacheco Araez, Administrador de la Aduana Principal de la provincia de Zamora.

Hago saber para general conocimiento: Que se interesa la presentación en estas oficinas de la súbdita francesa Paulette Raymonde, mayor de edad, soltera, cuya última residencia conocida fue Anglet (Francia), Bajos Pirineos, con el fin de